

## El congreso de los diputados aprueba por unanimidad la PNL que insta a extender el uso universal de pictogramas en espacios públicos

- La Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados aprobó este miércoles, por unanimidad, una proposición no de ley (PNL) sobre la accesibilidad universal para personas con autismo mediante pictogramas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
- Esta iniciativa, surge tras una reunión del GPS con Autismo España, en la que se trasladó la necesidad de hacer un uso extensivo y correcto de los pictogramas para las personas con autismo.
- El movimiento asociativo del autismo celebra la aprobación de esta iniciativa que supone un gran avance en la mejora del acceso y la comprensión del entorno de las personas con autismo.

La **accesibilidad universal**, es la condición que deben cumplir los **entornos, procesos, bienes y servicios**, para ser **comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas** en condiciones de seguridad y comodidad, y de la forma más autónoma y natural posible.

En los últimos tiempos se ha avanzado en la eliminación de barreras físicas y sensoriales para las personas con discapacidad; pero no tanto en la supresión de las barreras cognitivas. Una de las líneas estratégicas de actuación para garantizar la **accesibilidad cognitiva** de los entornos es la **señalización en espacios públicos, para la que se emplean pictogramas o imágenes** que ayudan a desenvolverse a aquellas personas con dificultades de comunicación y/o que requieren de Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa (SAAC), como es el caso de muchas personas con trastorno del espectro del autismo (TEA).

La falta de homogeneidad en el uso de estos pictogramas está provocando que muchos de ellos no consigan el efecto deseado, sino más bien el contrario, generando confusión o problemas de interpretación. Por eso, tras una reunión mantenida con la Confederación Autismo España, el Grupo Parlamentario Socialista decidió presentar una Proposición No de Ley que regulara y mejorara el uso de los pictogramas, que el pasado miércoles 7 de octubre de 2020, fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados.

Esta iniciativa, que supone un primer paso para acabar con el uso erróneo de los pictogramas, así como con su falta de estandarización, insta al Gobierno a:

- **Extender el uso universal de pictogramas en espacios públicos** para facilitar el derecho a la comunicación a las personas que requieran un sistema de comunicación aumentativa y alternativa como una vía esencial para ayudar a fomentar la inclusión en la sociedad en la que viven.
- Estudiar la posibilidad de **desarrollar un catálogo oficial** que estandarice los pictogramas en todo el territorio nacional (usando como referente el sistema generado por el **Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa, ARASAAC**).

- Acordar con la **Federación Española de Municipios y Provincias** la utilización y **extensión de un sistema estándar de pictogramas** universal y accesible para personas que requieran un sistema de comunicación aumentativa y alternativa que pueda implantarse en los municipios españoles.

La portavoz del GPS en la Comisión, Luz Martínez Seijo, ha señalado que esta iniciativa “surge a raíz de una reunión mantenida con la Confederación Autismo España, en la que nos trasladaron algunos de los problemas que sufren las personas con autismo en relación a la accesibilidad universal”. En este sentido, añade, “esta iniciativa intenta dar solución a algunos de esos problemas y avanzar también en la igualdad de oportunidades”.

La Proposición no de Ley sobre la accesibilidad universal para personas autistas mediante pictogramas se ha aprobado con dos enmiendas, una transaccional sobre el uso de SAAC en centros docentes y otra presentada por el grupo republicano sobre la necesidad de que la señalización sea universal y estandarizada.

La **red de Asociaciones de Federación Autismo Castilla y León**, llevan muchos años promoviendo acciones en favor de una mejor accesibilidad cognitiva para las personas con autismo en la comunidad. Por ello, desde el movimiento asociativo del autismo en Castilla y León **celebramos esta decisión, que permitirá** dar un impulso importante a los proyectos planteado en esta área, mejorando su calidad y reduciendo desigualdades a nivel interprovincial, facilitando con ello la meta final: **mejorar significativamente la calidad de vida de las personas con TEA y ayudarles a disfrutar y participar de los entornos en igualdad de condiciones, de manera autónoma, eficiente y segura.**

#### Manual del estilo “Cómo abordar el trastorno del espectro del autismo desde los medios de comunicación”

Si necesitas ayuda para redactar tu noticia, te animamos a consultar nuestro Manual de Estilo, en el que encontrarás consejos y recomendaciones para hablar y escribir correctamente sobre el TEA. Puedes descargarlo [aquí](#).

Si prefieres un resumen, consulta estas infografías: [Claves para abordar una noticia sobre el TEA y Consejos para hablar y escribir correctamente sobre autismo](#)

